

ADUANAS DETIENE CIGARRILLOS PARAGUAYOS, UN CONTRABANDISTA FUE A LA CÁRCEL

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Rivera procedieron a la detención de una camioneta en la que se transportaban cigarrillos de contrabando.

En un camino vecinal que desemboca en la ruta nacional N° 5, fue detenida la camioneta que conducía un ciudadano uruguayo domiciliado en la ciudad de Rivera.

En la inspección realizada fueron ubicados 691.200 cigarrillos de origen y marcas paraguayas que presumiblemente estaban destinadas a su comercialización en forma irregular.

El Juez actuante dispuso el procesamiento con prisión por el delito de contrabando del involucrado y resolvió el decomiso de la camioneta y del cargamento que fue incinerado, como respuesta a una solicitud adicional formulada por los funcionarios aduaneros actuantes.

Prendas de vestir en casas de familia

Mediante orden de allanamiento librada por la Justicia, fueron inspeccionadas por funcionarios de Aduana, dos casas de familia de la ciudad de Nueva Palmira en las que se comercializaba ropa.

Aunque no se trataba de tiendas, se pudo determinar que 995 prendas de vestir de origen argentino habían ingresado al país en infracción de contrabando.

El procedimiento orientado por la Dirección de la Coordinación Operativa y Territorial, contó con la participación de funcionarios de las Aduanas del litoral sur del país, aguardándose ahora la decisión del Magistrado actuante, que emplazó a los responsables de la ropa, así como también las actuaciones de otras dependencias del estado a cargo del control de las actividades comerciales.

Prendas de vestir en puertos

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Colonia que inspeccionan el equipaje de pasajeros que proceden de Buenos Aires en los transportes fluviales, decomisaron 1.500 prendas de vestir.

De origen argentina, las prendas eran transportadas por dos personas en sus respectivos bolsos individuales y sin que se hubiera realizado ninguna tramitación para su ingreso al país en condiciones legales.

En el salón de pasajeros del Puerto de Montevideo, funcionarios de Aduana decomisaron 500 prendas de vestir que se intentaron introducir al país en bolsos individuales que transportaba un pasajero que procedía de Buenos Aires.

En todos los casos por los valores, estimados en unos U\$S 15.000 y las cantidades, decomisadas, se excedían las franquicias previstas para los viajeros.